



ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE INTEGRAL DE INCIDENCIAS INFORMÁTICAS EN TODAS LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)”.

EXPTE. CONTR 2025 00407240.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SARA. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CON JUICIOS DE VALOR.

OBJETO: -1º.- EXCLUSIÓN DE LA EMPRESA EXXITA BE CIRCULAR SA. UMBRAL MÍNIMO DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CON JUICIOS DE VALOR.

-2º.- APERTURA SOBRES N.º 3. VALORACION.

-3º.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 9 de septiembre de 2025, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante AVRA), se reúne la Mesa que ha sido designada para la licitación.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de aprobación del expediente son los siguientes:

Presidente: Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretario: Juan Luis Ibarra Sánchez, Técnico del Equipo de Contratación del Área de Administración General.

Vocal 1: Fernando Pujol Conejo, Jefe de Sección de Sistemas.

Vocal 2: Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Salvador Santander Gutiérrez, Técnico Superior Informático, Área de Administración General.

Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, en representación y designado para esta licitación por la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, el Presidente la tiene por constituida y procede a dar inicio a la sesión.

-1º.- EXCLUSIÓN DE LA EMPRESA EXXITA BE CIRCULAR SA. UMBRAL MÍNIMO DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CON JUICIOS DE VALOR.

A) En el anterior Acta, la núm.2, la Mesa de contratación acordó elevar al órgano de contratación Propuesta de exclusión de la empresa EXXITA BE CIRCULAR SA por cuanto se contiene en el Acta y en el informe técnico sobre el sobre núm.2 incorporado como Anexo a la misma. Respecto a dicha Propuesta, el órgano de contratación dictó Resolución de 09.09.2025 en la que acuerda la exclusión de la empresa EXXITA BE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	15/09/2025	
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZX4VKLFHMC3ZJ985VB3KTJ67	PÁG. 1/5	



Junta de Andalucía

CIRCULAR SA por infracción del secreto de la oferta. Notificada a la empresa a través del sistema SIREC, las consecuencias, al quedar fuera de la licitación, para la empresa EXXITA BE CIRCULAR SA son dobles: no se procederá a la valoración de sus criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor (Sobre núm.2) y además, su Sobre núm. 3 no se abrirá.

B) El informe técnico de 09.09.2025 sobre la documentación de los licitadores que continúan en el procedimiento del Sobre n.º 2 relativo a criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, que se incorpora como **anexo 1** a la presente Acta, conforme a la cláusula 10.4 y al Anexo I del PCAP apartado 8A se establece un umbral mínimo del 50% de la puntuación máxima. Las dos empresas que continúan en el proceso de licitación obtienen 33,5 puntos (AYESA SERVICIOS) y 23,5 puntos (TELEFÓNICA SOLUCIONES) sobre un máximo de 40 puntos, por lo que ambas empresas superan el umbral mínimo para poder continuar en la licitación.

Licitador	Propuesta de servicios y modelo de organización del servicio global	Recursos asociados al servicio	Total Valoración Sobre 2
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.	15	18,5	33,5
TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	10	13,5	23,5
	<i>MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO</i>	20	20
			40

-2º.- APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 3 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS CONFORME SE DISPONE EN EL LA CLÁUSULA 9.2.3 DEL PCAP Y EL APARTADO 8 B DEL ANEXO I DEL PCAP. VALORACIÓN.

Sentado lo anterior, la Mesa procede a la apertura de los Sobres núm. 3, *documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante mera aplicación de fórmulas*, de las dos empresas que prosiguen en el procedimiento. Abierto el mismo y visto su contenido, se entrega la documentación contenida en los Sobres núm.3 al órgano gestor para su valoración.

El órgano gestor aporta a la Mesa informe técnico de valoración global de las ofertas de 10.09.2025, que se incorpora a la presente acta como **anexo 2** en el que arroja la siguiente valoración de los criterios evaluables mediante mera aplicación de fórmulas (Sobre n.º 3), así como la puntuación global de los dos licitadores que continúan en el procedimiento.

Según detalla el mencionado informe, anexo 2 a la presente acta:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	15/09/2025	
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZX4VKLFHMC3ZJ985VB3KTJ67	PÁG. 2/5	



A continuación se detalla la valoración obtenida por las propuestas valoradas en esta fase en cada uno de los criterios, aplicando para ello los establecidos en el apartado 8 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

3.1. Proposición económica

Sobre una puntuación máxima de **30 puntos** y aplicando la fórmula establecida para este criterio se obtiene la siguiente distribución de puntuaciones.

Empresa	Proposición económica (Pi) (s/IVA)	Valor Global (VGi)	Puntos Proposición económica (K*VGmin/VGi)
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	417.184,00 €	378.871,93 €	30,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	457.881,55 €	456.397,68 €	24,90
Precio licitación (PML) (s/IVA)			459.370,24 €
Oferta mín			417.184,00 €
VGmin			378.871,93 €
Puntos a distribuir (k)			30
Media aritmética de las ofertas (MA)			437.532,78 €
Limite oferta anormalmente baja (MA – 15%)			371.902,86 €

Según se indica en el apartado 8 del anexo I del PCAP, ninguna de las ofertas presentadas se encuentra dentro de los parámetros objetivos para considerarlas anormalmente bajas.

3.2 Horario y nivel de disponibilidad de determinados recursos adscritos al servicio.

Sobre una puntuación máxima de **7 puntos** y aplicando la fórmula establecida para este criterio se obtiene la siguiente distribución de puntuaciones.

Empresa	Disp. Semanal Servicios bajo UI	Puntos (Servicios bajo UI) (max. 168h.)	Disp. Semanal Técnico de Sistemas	Puntos (Técnico de Sistemas) (max. 168h.)	Total Puntos
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	168,00	3,00	168,00	4,00	7,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	55,00	0,98	40,00	0,95	1,93

3.3 Recursos técnicos.

Sobre una puntuación máxima de **18 puntos** y aplicando la fórmula establecida para este criterio se obtiene la siguiente distribución de puntuaciones.

Empresa	Recursos técnicos (VO = PGO x PTP)	Puntos Recursos técnicos (VO)
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	235,50	0,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	240,00	18,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ CLAUDIA LEDESMA LOPEZ SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ ERNESTO ALVEA ROJAS FERNANDO PUJOL CONEJO	15/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZX4VKLFHMC3ZJ985VB3KTJ67	PÁG. 3/5	



3.4 Unidades de intervención

Sobre una puntuación máxima de **5 puntos** y aplicando la fórmula establecida para este criterio se obtiene la siguiente distribución de puntuaciones.

Empresa	Unidades adicionales	Puntos	Unidades adicionales	Puntos	Unidades adicionales	Puntos	Total Puntos
	(UI-SL)	(UI-SL)	(UI-CB)	(UI-CB)	(UI-RH)	(UI-RH)	
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	120 UI	3,00	10 UI	1,00	10 UI	1,00	5,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	0 UI	0,00	0 UI	0,00	0 UI	0,00	0,00

4. Resumen de puntuaciones

El resumen de puntuaciones totales obtenidas por los licitadores es la mostrada en la siguiente tabla:

OFERTA	Total Puntuación Criterios juicio de valor	Puntos proposición económica	Puntos Horario y nivel de disponibilidad	Puntos Recursos técnicos	Puntos Unidades de intervención adicional	Total Puntuación Criterios fórmulas	TOTAL Puntuación
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	33,50	30,00	7,00	0,00	5,00	42,00	75,50
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	23,50	24,90	1,94	18,00	0,00	44,84	68,34

Visto el anterior cuadro y el mencionado informe de valoración del sobre núm. 3 y global de las ofertas, Anexo 2 a la presente acta, la Mesa considera la oferta más ventajosa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP correspondiente, la presentada por la empresa AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.

-3º.-PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

A la vista del informe técnico de valoración global de las ofertas que continúan en la licitación, la Mesa efectúa Propuesta de clasificación conforme al mismo al amparo del art. 150 LCSP.

En su virtud, la Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la siguiente clasificación de las ofertas admitidas por orden decreciente, en base a la aplicación de los criterios y baremos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP:


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ			15/09/2025
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ			
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ			
	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	FERNANDO PUJOL CONEJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZX4VKLFHMC3ZJ985VB3KTJ67		PÁG. 4/5	

CLASIFICACIÓN	Puntuación total
1º AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	75,50
2º TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU	68,34

SEGUNDO.- Proponer como la mejor oferta la formulada por la empresa **AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.** B9036131 al resultar ser la oferta más ventajosa con una valoración total de **75,50** puntos, y REQUERIRLE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole a tal fin un plazo de 10 días hábiles al del envío del requerimiento, para que presente la documentación, tanto de la persona licitadora como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Y sin más asuntos que tratar , y siendo las 12,45 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión documentada seguidamente en la presente acta de la que como secretario, doy fe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	15/09/2025	
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZX4VKLFHMC3ZJ985VB3KTJ67	PÁG. 5/5	

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE Nº 2 RELATIVA A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA EL EXPEDIENTE 2025/000783 (25-004) DENOMINADO “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA).”

1. Antecedentes

En relación a la licitación del expediente 2025/000783 y como continuación al correspondiente acto público de apertura del sobre nº 2 efectuado el 1 de septiembre de 2025, se procede a la valoración técnica de la documentación presentada en dichos sobres, aplicando para ello los criterios de valoración mediante juicios de valor descritos en el apartado “*Criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor*” descritos en el apartado 8 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Cláusula 10)	
Único criterio de adjudicación relacionado con los costes: No	
8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:40 puntos	
Se valorará el documento entregado denominado “ Plan de Proyecto ” con arreglo a los siguientes criterios:	
1. <u>Propuesta de servicios y modelo de organización del servicio global</u>hasta 20 puntos	
Organización del servicio, donde se evaluará el enfoque propuesto de la prestación del servicio, las herramientas propuestas para la prestación, la organización, cantidad y dedicación de recursos destinados al servicio presencial, los mecanismos para interactuar con los usuarios del servicio y el resto de áreas TIC de la Agencia, la coordinación con recursos para actividades bajo unidades de intervención, la gestión del conocimiento y los mecanismos para la continuidad de los servicios prestados, incluyendo compromisos de formación, preferentemente certificada, del equipo en los conocimientos relevantes.	hasta 7 puntos
Seguimiento del Servicio, donde se evaluará el modelo y herramientas propuestas, incluyendo su puesta en marcha, para el adecuado seguimiento del servicio, el aseguramiento de su calidad y adecuación a los niveles de servicio requeridos así como los mecanismos de mejora continua.	hasta 6 puntos
Plan de Soporte Preventivo en Sedes Periféricas	hasta 3 puntos
Plan de implantación del servicio, entrada y salida, donde se valorarán tanto las funciones y responsabilidades del equipo de trabajo, el plan de proyecto propuesto, transición y devolución del servicio y los mecanismos de control para potenciar la calidad de los trabajos de este plan.	hasta 4 puntos
2. <u>Recursos asociados al servicio</u> :..... hasta 20 puntos	
Perfil y experiencia, en proyectos y entornos similares, de los recursos propuestos.	
<u>Justificación</u> : Se valorará la experiencia y formación del equipo ofertado, que esté por encima de lo exigido como solvencia técnica. La mayor experiencia que ofrezca el equipo propuesto en las tecnologías y actividades que se requieren en el Pliego de Prescripciones Técnicas garantizará el óptimo desarrollo de los servicios a ejecutar en el presente contrato. Así mismo el equipo con mayor experiencia en dichas tecnologías y actividades podrá ofrecer las mejores y más rápidas soluciones a las peticiones realizadas por la Agencia.	
2.1. <u>Responsable del servicio, Coordinador del Servicio y Técnico de sistemas</u> hasta 15 pts	
Responsable del servicio	hasta 5 puntos
Coordinador del Servicio	hasta 5 puntos
Técnico de sistemas	hasta 5 puntos
El licitador deberá incluir en este apartado, para el personal responsable y más significativo del servicio ofertado	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHFRFJZJ	PÁG. 1/18	



(Responsable del Servicio, Coordinador del Servicio y Técnico de Sistemas), la información relativa a la experiencia en tecnologías, funciones y formación del equipo humano propuesto.

Para la valoración de este apartado se tendrá en cuenta:

- que la experiencia en las funciones y tecnología así como la formación aportada sea relevante para el servicio.
- que la experiencia acumulada en cada función y tecnología sea significativa.
- que los recursos propuestos aporten con su experiencia de los últimos 7 años la mayor cobertura en las diversas funciones y tecnologías relevantes para el servicio.

Se consideran funciones y tecnologías relevantes las relacionadas para cada perfil en el apartado 4.1.Soport permanente del pliego de prescripciones técnicas, que se resumen a continuación:

Perfil	Tecnologías relevantes	Funciones relevantes
Responsable del servicio	ITIL v3/4, PMBOK/PMI, metodologías ágiles, Sistema de ticketing (Service Desk) Nagios (monitorización) Redmine + Wiki GLPI / OCS Inventory IBM Cognos Analytics Servicios corporativos de la Junta de Andalucía Servicios de la RCJA y aplicaciones de soporte	Gobierno del servicio, definición y seguimiento de ANS y KPI Supervisión de la plataforma ITSM y cuadros de mando Control de disponibilidad y alertas críticas Gestión de proyectos, base de conocimientos Gobierno del inventario y ciclo de vida de activos Seguimiento de servicios, informe (reporting), capacidad y calidad Servicios corporativos de la Junta de Andalucía Servicios de la RCJA y aplicaciones de soporte
Coordinador del Servicio	ITIL v3/4, PMBOK/PMI, metodologías ágiles, Windows Desktop y Windows Server Sistema de ticketing GLPI / OCS Inventory Redmine + Wiki Panda Systems Management Nagios (monitorización) Herramientas ofimáticas LibreOffice/Office Servicios sobre Windows Server y Desktop Gestión de aplicaciones JdA Servicios corporativos de la Junta de Andalucía Servicios de la RCJA y aplicaciones de soporte	Coordinación de operación diaria, clasificación, diagnóstico, priorización y escalado Actualización de inventario y almacenes TIC Documentación de procedimientos y gestión del conocimiento Coordinación de soporte remoto y tareas de primer y segundo nivel Seguimiento de incidencias masivas y/o repetitivas Comunicación con usuarios e informes (reporting) Organización de atención multicanal Gestión de garantías Automatización de despliegues de software Servicios corporativos de la Junta de Andalucía Servicios de la RCJA y aplicaciones de soporte
Técnico de sistemas	ITIL v3/4 Windows Server (AD, DNS, DHCP, GPO, RDS, ficheros, DFS, Impresión) Shell Script y gestión de tareas programadas Hyper-V/VMware ESXi WSUS (Windows Server Update Services), Patch Management EPP/EDR (Panda / WatchGuard) PDQ Deploy / Inventory IIS Nagios (monitorización) Data Protector / políticas de backup Qmatic Orchestra (SGCE)	Administración de directorio, políticas y seguridad Creación y gestión de máquinas virtuales, HA Gestión de parches corporativos Protección de endpoints y respuesta a incidentes Administración de sitios y pools de aplicaciones Monitorización proactiva de servicios y hardware Copias y restauración en entornos físicos y virtuales Automatización de despliegues de software

Con los siguientes criterios para cada perfil:

- Mejora, se justifica una experiencia elevada para las tecnología y/o metodologías correspondientes (5 puntos).
- Aporta, se justifica, en comparación con el resto de propuestas, un nivel de experiencia válido en las tecnologías y/o metodologías correspondientes (3,5 puntos).
- Aporta parcialmente, se justifica conocimiento en las tecnologías y/o metodologías pero no acumula un tiempo significativo, en comparación con otros recursos propuestos para el mismo perfil (1,5 puntos).
- No aporta, no justifica experiencia en las tecnologías y/o metodologías correspondientes (0 puntos).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 2/18	



La experiencia se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el cliente del proyecto o mediante declaración responsable del licitador. **No se considerará a efectos de valoración aquella experiencia para la que no se aporte certificado.**

2.2. Perfil de técnicos de soporte.....5 puntos

Perfil técnico tipo comprometido del personal destinado a la atención y resolución de incidencias así como al resto de actividades contempladas en el servicio de soporte de primer nivel, segundo nivel y soporte funcional. El licitador presentará el perfil técnico mínimo comprometido del personal involucrado en la prestación, valorándose tanto la coherencia de dicho perfil con las prestaciones requeridas como las capacidades mínimas que compromete dicho perfil. El perfil deberá incluir además la formación mínima comprometida, más allá de lo requerido como solvencia complementaria para este perfil.

Se consideran funciones y tecnologías relevantes las relacionadas para cada perfil en el apartado 4.1.Soporte permanente del pliego de prescripciones técnicas, que se resumen a continuación:

Perfil	Tecnologías relevantes	Funciones relevantes
Técnico de soporte	ITIL v3/4 Windows Desktop 10/11 Panda Systems Management (PCSM) Panda Endpoint Protection GLPI + OCS Inventory WSUS (Windows Server Update Services), Patch Management PDQ Deploy / Inventory Microsoft 365 / Office & LibreOffice VPN RCJA (WatchGuard) – Acceso VPN Qmatic Orchestra (SGCE) Recursos en red basados en Windows Server (impresión, ficheros) Navegadores web (Edge, Firefox, Chrome) Configuración JRE Servicios corporativos de la Junta de Andalucía Servicios de la RCJA y aplicaciones de soporte Consultas predefinidas de bases de datos IBM Cognos Analytics	Proceso de resolución de incidencias Registro, diagnóstico, categorización y cierre de tickets Atención telefónica Comunicación con usuarios Gestión de problemas Instalación, reinstalación y tareas preventivas Soporte remoto y transferencia de archivos Detección y eliminación de malware, gestión de incidentes de seguridad Alta/baja de activos, sincronización y control de inventario Distribución centralizada de parches para puestos Windows Despliegue automatizado de software y auditoría de versiones Soporte funcional de suites ofimáticas y macros Configuración de herramientas de RJCA Apoyo a la gestión documental del servicio Apoyo a la gestión de copias de respaldo Soporte de plataforma de gestión de colas de espera Ejecución de procedimientos predefinidos Soporte a usuarios en el uso de informes

Con los siguientes criterios:

- Mejora, se justifica una experiencia elevada para las tecnología y/o metodologías correspondientes (5 puntos).
- Aporta, se justifica, en comparación con el resto de propuestas, un nivel de experiencia válido en las tecnologías y/o metodologías correspondientes (3,5 puntos).
- Aporta parcialmente, se justifica conocimiento en las tecnologías y/o metodologías pero no acumula un tiempo significativo, en comparación con otros recursos propuestos para el mismo perfil (1,5 puntos).
- No aporta, no justifica experiencia en las tecnologías y/o metodologías correspondientes (0 puntos).

En total el **Plan de Proyecto** tendrá un peso en la puntuación total de 40 puntos, debiendo la empresa licitadora que concorra en el procedimiento **superar el umbral de 20 puntos para continuar en el proceso de selección.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 3/18	



2. Valoración de ofertas

Los técnicos encargados del análisis y valoración de las propuestas hemos procedido al estudio de la documentación presentada por los siguientes licitadores a través de la plataforma SIREC para el sobre nº2 de la presente licitación:

Ofertas revisadas
A41631904 - EXXITA BE CIRCULAR, S.A.
B90361312 - AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.
A78053147 - TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU

En la revisión preliminar de la documentación aportada por las empresas anteriores se puso de manifiesto mediante informe técnico emitido con fecha 3 de septiembre de 2025 que la empresa **EXXITA BE CIRCULAR, S.A.** había incluido información en este sobre que debía ser aportada como parte de la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante aplicación de fórmulas (SOBRE ELECTRÓNICO N°3), por lo que permitía conocer durante la fase de baremación de la documentación aportada en el sobre n.º2 parte de la oferta de su sobre nº3. Por este motivo, el órgano de contratación ha resuelto excluir a la empresa **EXXITA BE CIRCULAR, S.A.** de la presente licitación.

Los técnicos informantes procedemos a incluir en el presente informe los aspectos más relevantes y las valoraciones de las restantes ofertas:

Ofertas valoradas
B90361312 - AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.
A78053147 - TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU

2.1 Propuesta de servicios y modelo de organización del servicio global

En general, queremos destacar que las propuestas cubren los aspectos señalados en el Anexo VI del PCAP, definiendo un modelo de trabajo basado en estándares metodológicos así como buenas prácticas para la gestión de servicios.

Siguiendo el esquema del apartado 8 del Anexo I del PCAP, dentro de este apartado procedemos a comentar los aspectos más destacados de las ofertas en relación a los criterios que se valoran.

Aspectos relevantes de la oferta de AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.

En cuanto a la organización del servicio, el licitador plantea un modelo de prestación del servicio basado en las directrices del pliego, reforzado con servicios adicionales y perfiles especializados en gestión del conocimiento, demanda, recursos humanos, calidad y herramientas. La propuesta incorpora capacidades enfocadas en automatización y mejora de procesos basadas en metodologías reconocidas como ITIL 4, PMP, Lean IT e ISO 20000.

La propuesta se apoya principalmente en las herramientas de la Agencia, con apertura a mejoras previa validación y un proceso de revisión periódica del software de maquetación de puestos de trabajo maquetas y exploración de automatización avanzada. El licitador ofrece como mejora un

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHFRFJZJ	PÁG. 4/18	



piloto de evaluación de una solución de mercado especializada en automatización de monitorización de experiencia de usuario y remediación de incidencias mediante scripts, si bien no incluye las licencias que su puesta en producción puedan requerir. Se hubiera valorado que la propuesta aprovechara las capacidades de automatización de la herramienta propuesta PDQ ya implantada en la Agencia.

El modelo organizativo se articula en torno a un Centro de Gestión Centralizado y un equipo de Operación, con recursos destinados tanto al servicio permanente como a las unidades de intervención. Se contemplan recursos para la ejecución del Plan Preventivo de Sedes Periféricas estableciendo un sistema de rotación para el pool de técnicos.

La prestación del servicio propuesta por el licitador está reforzada por mecanismos de gestión del cambio y la comunicación bajo marcos ITIL, ISO 9001, 20000 y 27001, reforzando la gestión integral de procesos y la supervisión mediante auditorías e inventarios periódicos sobre las herramientas propuestas.

La cantidad y dedicación de recursos destinados al servicio presencial resulta adecuada a lo requerido en el pliego, destacando la incorporación de otros perfiles para tareas adicionales como la gestión de la calidad y los recursos expertos en automatización que refuerzan su propuesta de homogeneización y optimización de procesos.

Como mecanismos para interactuar con los usuarios del servicio y el resto de áreas TIC de la Agencia, el licitador propone la comunicación a través de los mecanismos indicados en el pliego (web, teléfono y correo), junto con planes de gestión del conocimiento orientados al usuario. Asimismo, el licitador plantean mecanismos de colaboración con otras áreas principalmente para la mejora de procesos. Para completar su propuesta se hubiera valorado establecer mecanismos para el seguimiento de peticiones dependientes de otras áreas que garanticen su efectiva gestión así como un mayor detalle en la coordinación con los servicios por unidades de intervención.

La gestión del conocimiento se aborda de forma amplia. El licitador detalla actividades de documentación en los flujos de funcionamiento de soporte funcional y de nivel 2. Además se apoya en la gestión del conocimiento para resolver la capacitación del personal asociado al servicio y la continuidad de la prestación mediante la distribución del conocimiento a técnicos de respaldo. El licitador refleja en su propuesta los distintos elementos que conformarán su plan de formación, supervisado por roles específicos y medido mediante indicadores (KPIs) vinculados a objetivos de calidad documental. Para ello propone el uso de su plataforma de formación virtual con cursos y contenidos de autoformación.

Para reforzar los mecanismos de continuidad de los servicios incluye otros elementos que a nuestro juicio resultan interesantes, como son la gestión de rotaciones de personal, planes de motivación y retención del personal, dotación de técnicos de respaldo para situaciones críticas y detalla un proceso de gestión diaria para la identificación de tareas que requieren reasignación.

Como mejora, el licitador propone una serie de proyectos específicos de evolución del servicio enfocados principalmente en la monitorización, la aplicación de IA y la automatización de tareas rutinarias que a juicio de los informantes resultan de interés para el servicio objeto de contratación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ FERNANDO PUJOL CONEJO	09/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 5/18	



Para el seguimiento del servicio, el licitador propone un seguimiento sustentado en buenas prácticas ITIL organizado mediante la base de dos niveles de comité, uno de carácter más estratégico y otro más operativo con reuniones periódicas. Se hubiera valorado que en la descripción de las funciones de estos comités se hubieran incluido elementos de supervisión general del servicio y de expectativas de la Agencia en este contrato.

La propuesta contempla informes específicos para el seguimiento inicial del servicio generados a partir de consultas al sistema de ticketing (OTRS). Se incluyen ejemplos y capturas de pantalla que muestran el formato previsto. Estos informes resultan adecuados para el seguimiento requerido e incluyen indicadores de cumplimiento de los niveles de servicio (ANS) aunque se hubiera valorado un mayor nivel de innovación. El licitador se compromete a desarrollar un cuadro de mando sobre Power BI con vistas ejecutivas y operativas si bien se hubiera valorado mayor concreción en los plazos de entrega de este elemento de seguimiento.

En cuanto al plan de soporte preventivo en sedes periféricas, el licitador propone un plan inicial que cubre todas las sedes con la dedicación requerida en el pliego y ofrece como mejora la visita quincenal de todas las sedes durante media jornada. Este planteamiento se complementa con una planificación comunicada y confirmada con antelación, lo que otorga previsibilidad y facilita la organización.

El licitador establece objetivos para medir el impacto de la ejecución del plan lo que valoramos los técnicos informantes de forma positiva. Además detalla informes de seguimiento para la actividad de este plan que favorecen su cumplimiento. Sin embargo, se hubiera valorado un mayor detalle sobre la gestión de actividades en sedes periféricas que puedan quedar fuera del alcance del plan.

En cuanto al plan de implantación del servicio, el licitador detalla de forma muy precisa tanto las fases de transición como de devolución. Si bien no profundiza en el detalle de actividades de la fase de prestación, sí que incluye propuestas de proyectos de mejora en ámbitos como la automatización, la mejora de procesos y la modernización de herramientas.

La propuesta establece una fase de transición de un mes de duración, centrada en la transferencia de conocimiento y organizada por ámbitos de servicio. Prevé un proceso de colaboración con la empresa saliente (shadowing), seguido de un proceso de ejecución supervisada (shadowing inverso), con la incorporación de perfiles especializados que refuerzan las tareas críticas. La propuesta detalla responsables, actividades, cronograma, hitos y entregables con elevado detalle. El licitador realiza un análisis de riesgos muy exhaustivo con propuestas de medidas correctivas. Los entregables están bien definidos y se detallan los documentos a revisar, aportando solidez y coherencia a la fase.

Respecto a la fase de devolución del servicio, plantea una duración de un mes, aunque compromete trabajos previos a esta etapa lo que permite preparar con antelación la documentación y actividades necesarias. Se definen claramente los roles y responsabilidades, así como un listado de tareas y actividades adecuadas para garantizar la continuidad del servicio. Los entregables previstos son coherentes y de cobertura amplia, aunque no se detallan de forma explícita las herramientas implicadas. Se asume el compromiso de cerrar las tareas en curso o, en su defecto, de entregar la información al nuevo adjudicatario para facilitar el relevo. En conjunto, la propuesta resulta ordenada y aporta garantías razonables para un traspaso estructurado del servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ FERNANDO PUJOL CONEJO	09/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHFRFJZJ	PÁG. 6/18	


Aspectos más valorados (✓)	Aspectos menos valorados (X)
Modelo de organización reforzado con perfiles especializados adicionales (calidad, automatización y mejora de procesos).	Falta mayor detalle en la coordinación de la organización con los servicios consumidos mediante unidades de intervención.
Piloto de evaluación de solución de experiencia de usuario y remediación automatizada.	Faltan mecanismos de seguimiento de peticiones dependientes de otros servicios.
Seguimiento del plan preventivo de soporte a sedes periféricas por parte de recursos asociados al servicio presencial.	Menor detalle de las funciones de los comités de seguimiento del servicio.
Auditorías e inventarios periódicos basados en herramientas automatizadas.	Menor concreción en la entrega del cuadro de mando sobre PowerBI.
Adecuada propuesta para la gestión del conocimiento vinculada a procesos de calidad específicos.	Menor detalle de actividades fuera del plan preventivo de sedes periféricas.
Mecanismos de continuidad del servicio basados en la gestión del conocimiento del equipo asociado al servicio.	
Propuestas de proyectos de mejora del servicio.	
Detalle de los informes propuestos para el seguimiento	
Mejora de alcance, propuesta de objetivos de medición y seguimiento del plan preventivo de soporte a sedes periféricas.	
Planes de transición y devolución detallados y coherentes.	

Aspectos relevantes de la oferta de TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU

En cuanto a la organización del servicio, el licitador plantea un modelo de prestación del servicio adecuado en las directrices del pliego. La organización de recursos combina perfiles con dedicación parcial con otros con dedicación completa. Esta estructura equilibra la atención al servicio ordinario con tareas adicionales, aunque el modelo refleja una fuerte dependencia de recursos clave para determinadas actividades con una dedicación parcial.

El licitador mantiene como base las herramientas utilizadas en la Agencia incorporando otras específicas para la elaboración de informes y la formación de técnicos con un enfoque de gamificación. Ofrece como mejora el uso de estas herramientas por parte de la Agencia para sus propias acciones formativas ampliando su utilidad más allá de la capacitación inicial del equipo.

El licitador describe en su propuesta los detalles sobre el nivel de presencialidad y rotación del personal vinculado al servicio. Del mismo modo relaciona los mecanismos para interactuar con

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 7/18	



los usuarios de la Agencia y con el resto de áreas TIC, identificando de forma resumida los diferentes actores y sus flujos de información. No obstante se hubiera valorado que la propuesta hubiera incorporado mayor detalle en el uso de estos mecanismos así como concreción en cuanto a la coordinación con recursos para actividades bajo unidades de intervención

En cuanto a la gestión del conocimiento, el licitador centra su propuesta en procesos de formación inicial y continua impulsados por los roles de gestión del servicio y que permiten actualizar competencias del equipo técnico tanto en tecnologías como en los servicios prestados. Se valora que se mencione la posibilidad de incluir cursos de formación con certificación aunque no se concreta una propuesta de cursos ni calendario de los mismos. El licitador se compromete a mantener un manual de procedimientos para la resolución de incidencias y consultas.

En cuanto a los mecanismos para la continuidad de los servicios prestados se apoya en la plataforma de formación y refuerza su propuesta con un plan de incentivos destinado a reducir la rotación de personal. Esta propuesta resulta muy interesante a nuestro juicio aunque se hubiera valorado mayor concreción en el alcance de la misma a los recursos del servicio.

Para el seguimiento del servicio, el licitador propone un seguimiento sustentado en dos niveles de comité que buscan reforzar la gobernanza del servicio. Se contempla un comité operativo de carácter mensual para el control de la actividad y un comité táctico con periodicidad trimestral, orientado a la gestión de la capacidad, el rendimiento y la mejora continua. La propuesta describe de forma resumida las funciones y entregables de estos comités. Se hubiera valorado mayor detalle.

El licitador no desarrolla con detalle un modelo específico ni una propuesta concreta de herramientas más allá de la referencia genérica a la prestación del servicio. Por tanto, no se aportan elementos diferenciadores en este apartado que permitan valorar enfoques técnicos adicionales o innovadores. Tampoco se hace mención a la puesta en marcha de la misma entendiendo que será similar a la aportada como actual prestador del servicio. Se hubiera valorado mayor detalle en la propuesta de informes, planes de implantación, indicadores o evolución de los mecanismos de seguimiento.

En cuanto al plan de soporte preventivo en sedes periféricas, el licitador se ajusta al ámbito geográfico y dedicación definidos en el PPT, incorporando como mejora la asunción de dos nuevas oficinas dentro del plan sin coste adicional para la Agencia. Este compromiso amplía el alcance previsto inicialmente y supone un refuerzo positivo en términos de cobertura. Sin embargo se hubiera valorado un mayor detalle en cuanto al alcance de los trabajos a realizar y detalle sobre la gestión de actividades que puedan quedar fuera de la cobertura del plan.

En cuanto al plan de implantación del servicio, el licitador describe en su propuesta las fases de transición y devolución si bien no profundiza en el detalle de actividades de la fase de prestación ni incluye propuestas de mejora o evolución del servicio.

Tratándose del proveedor actual, no plantea un proceso de transición como tal aunque incluye en su propuesta actividades para la incorporación gradual de tareas de soporte funcional a aplicaciones mediante un esquema progresivo de aprendizaje supervisado por los técnicos de la Agencia que evoluciona hacia la resolución autónoma por parte del licitador. La propuesta

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ FERNANDO PUJOL CONEJO	09/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 8/18	



aporta un listado detallado de bloques de actividad si bien no incluye un cronograma que permita situar temporalmente cada fase ni los puntos de control correspondientes.

En cuanto a la devolución del servicio, describe el proceso con una estructura de actividades y fases, pero nuevamente sin un cronograma que establezca su secuencia temporal. Como mejora, se incorpora un mes adicional dedicado a la resolución de dudas, lo que aporta un valor añadido para garantizar un traspaso más ordenado al adjudicatario entrante.

Aspectos más valorados (✓)	Aspectos menos valorados (X)
Modelo de organización del equipo adecuado al servicio requerido.	Menor detalle de los mecanismos de interlocución del servicio con otros grupos.
Herramientas adicionalmente propuestas para la generación de informes y la formación del equipo técnico.	Menor detalle en la coordinación con los recursos para actividades bajo unidades de intervención.
Propuesta de incentivos como mecanismos para reducción de rotación.	Menor detalle en los mecanismos de seguimiento del servicio.
Ampliación de la cobertura geográfica del plan preventivo de soporte a sedes periféricas.	Escaso detalle en las funciones de los comités de seguimiento del servicio.
Ampliación del plazo en 1 mes para consultas tras la finalización de la fase de devolución.	Escaso detalle de los elementos de seguimiento del servicio.
	Menor detalle de las actividades previstas en el plan preventivo a sedes periféricas.
	Menor detalle en las fases de transición y devolución.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXFHFRFJZJ	PÁG. 9/18	



A partir de la información anterior, y sobre una puntuación máxima de 20 puntos, la valoración del aspecto relativo a "Propuesta de servicios y modelo de organización del servicio global" es la siguiente:

Propuesta de servicios y modelo de organización del servicio global					
Licitador	Organización del servicio	Seguimiento del Servicio	Plan de Soporte Preventivo en Sedes Periféricas	Plan de implantación	Valoración parcial
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	6	4	2	3	15
TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	4	2	2	2	10
<i>MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO</i>	7	6	3	4	20

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 10/18	



2.2 Recursos asociados al servicio

2.2.1 Responsable del servicio, Coordinador del Servicio y Técnico de sistemas

Para la valoración de este apartado, y a la vista de los recursos propuestos en los equipos de trabajo para los perfiles de Responsable del servicio, Coordinador del Servicio y Técnico de sistemas, se han analizado la formación y la experiencia en proyectos en los que ha participado cada uno de ellos, en especial los realizados en los últimos 7 años, periodo este indicado en los formularios establecidos en los Anexos al PCAP para la presentación de esta información, y se ha valorado en qué medida se adecúan a las tecnologías más relevantes señaladas en el pliego de prescripciones técnicas así como las funciones requeridas para cada perfil. En particular se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- que la **experiencia en las funciones y tecnología** así como la formación aportada sea relevante para el servicio.
- que la **experiencia acumulada** en cada función y tecnología sea significativa.
- que los recursos propuestos aporten con su experiencia de los últimos 7 años la mayor **cobertura en las diversas funciones y tecnologías** relevantes para el servicio.

En general, todos recursos propuestos aportan experiencia en tecnologías similares a las actualmente implantadas en la Agencia si bien se han tenido en cuenta los detalles en la información aportada para identificar los elementos más significativos de cada propuesta a la hora de establecer las puntuaciones.

En el análisis de los recursos propuestos, hemos identificado los siguientes niveles de experiencia tecnológica aportada:

- **Mejora** (√+), se justifica una experiencia elevada para las tecnología y/o metodologías correspondientes (5 puntos).
- **Aporta** (√), se justifica, en comparación con el resto de propuestas, un nivel de experiencia válido en las tecnologías y/o metodologías correspondientes (3,5 puntos).
- **Aporta parcialmente** (-), se justifica conocimiento en las tecnologías y/o metodologías pero no acumula un tiempo significativo, en comparación con otros recursos propuestos para el mismo perfil (1,5 puntos).
- **No aporta** (x), no justifica experiencia en las tecnologías y/o metodologías correspondientes (0 puntos).

A continuación procedemos a comentar los aspectos más destacados de cada una de las ofertas en relación a los perfiles de Responsable del servicio, Coordinador del Servicio y Técnico de sistemas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 11/18	



Aspectos relevantes de la oferta de AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.

Las siguientes tablas resumen la valoración que realizamos de cada uno de los recursos del equipo de trabajo propuesto para estos perfiles:

Perfil	Valoración	Puntuación
Responsable del Servicio	√+	5
Coordinador del Servicio	√+	5
Técnico de Sistemas	√+	5
	TOTAL	15

Responsable del Servicio, la persona propuesta por el licitador acumula en los proyectos detallados una elevada experiencia en las funciones y tecnologías más relevantes para dicho perfil cubriendo este rol de forma adecuada. Aporta además formación y certificaciones adicionales igualmente relacionada con las funciones y tecnologías relevantes.

Coordinador del Servicio, la persona propuesta por el licitador acumula en los proyectos detallados una experiencia muy significativa cubriendo además las tecnologías más relevantes indicadas para este perfil. Aporta además formación y certificaciones adicionales igualmente relacionada con las funciones y tecnologías relevantes.

Técnico de Sistemas, la persona propuesta por el licitador acumula en los proyectos detallados una elevada experiencia en las funciones y tecnologías más relevantes para dicho perfil cubriendo este rol de forma adecuada. Aporta además formación y certificaciones adicionales igualmente relacionada con las funciones y tecnologías relevantes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHFRFJZJ	PÁG. 12/18	



Aspectos relevantes de la oferta de TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU

Las siguientes tablas resumen la valoración que realizamos de cada uno de los recursos del equipo de trabajo propuesto para estos perfiles:

Perfil	Valoración	Puntuación
Responsable del Servicio	√	3,5
Coordinador del Servicio	–	1,5
Técnico de Sistemas	√+	5
	TOTAL	10

Responsable del Servicio, la persona propuesta por el licitador acumula en los proyectos detallados una elevada experiencia en las funciones más relevantes indicadas para dicho perfil si bien cubre parcialmente las tecnologías establecidas para el rol. Aporta formación adecuada y certificaciones en tecnologías de sistemas de comunicaciones y seguridad, si bien se hubiera valorado un mayor nivel de formación en las tecnologías y funciones relevantes para este perfil.

Coordinador del Servicio, la persona propuesta por el licitador acumula en los proyectos detallados experiencia en las funciones y tecnologías indicadas para este perfil si bien no resulta significativa en comparación con otros recursos propuestos para el mismo perfil. En particular, no se justifica ni en las funciones ni en metodologías ni en sistemas de gestión, ofimática, servicios sobre Windows, aplicaciones y servicios de la Junta de Andalucía. Aporta formación suficiente para el perfil, sin embargo se hubiera valorado un mayor nivel de formación y/o certificaciones en las tecnologías y funciones relevantes para este perfil.

Técnico de Sistemas, la persona propuesta por el licitador acumula en los proyectos detallados una elevada experiencia en las funciones y tecnologías más relevantes para dicho perfil cubriendo este rol de forma adecuada. Aporta además formación y certificaciones adicionales igualmente relacionada con las funciones y tecnologías relevantes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 13/18	



2.2.2 Perfil de técnicos de soporte

Para la valoración de este apartado, y a la vista del perfil técnico mínimo comprometido del personal involucrado en la prestación de los servicios de Técnico de Soporte, se han analizado la formación y la experiencia en proyectos mínimas comprometidas, más allá de lo requerido como solvencia complementaria para este perfil según se indica en los Anexos al PCAP para este criterio. En particular se ha valorado en qué medida se adecúan a las tecnologías más relevantes señaladas en el pliego de prescripciones técnicas así como las funciones requeridas para este perfil.

En general, el perfil mínimo propuesto aporta formación y experiencia en tecnologías similares a las actualmente implantadas en la Agencia si bien se han tenido en cuenta los detalles en la información aportada para identificar los elementos más significativos de cada propuesta a la hora de establecer las puntuaciones.

En el análisis de los recursos propuestos, hemos identificado los siguientes niveles de experiencia tecnológica aportada:

- **Mejora** (√+), se justifica una experiencia elevada para las tecnología y/o metodologías correspondientes (5 puntos).
- **Aporta** (√), se justifica, en comparación con el resto de propuestas, un nivel de experiencia válido en las tecnologías y/o metodologías correspondientes (3,5 puntos).
- **Aporta parcialmente** (-), se justifica conocimiento en las tecnologías y/o metodologías pero no acumula un tiempo significativo, en comparación con otros recursos propuestos para el mismo perfil (1,5 puntos).
- **No aporta** (x), no justifica experiencia en las tecnologías y/o metodologías correspondientes (0 puntos).

A continuación procedemos a comentar los aspectos más destacados de cada una de las ofertas en relación al perfil de Técnico de Soporte.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 14/18	



Aspectos relevantes de la oferta de AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.

Las siguientes tablas resumen la valoración que realizamos de cada uno de los recursos del equipo de trabajo propuesto:

Perfil	Valoración	Puntuación
Perfil Técnico de Soporte	√	3,5

El perfil mínimo comprometido cumple de forma suficiente las funciones más relevantes indicadas para dicho perfil. Por otra parte cubre de forma significativa las tecnologías más relevantes indicadas si bien se hubiera valorado una mejor cobertura de la experiencia metodológica y tecnológica en el sistema de gestión de colas de espera, que quedaría cubierta con los perfiles de Responsable del servicio, Coordinador del Servicio y Técnico de sistemas.

La formación mínima comprometida para este perfil cubre de forma adecuada lo requerido para las funciones y tecnologías indicadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 15/18	



Aspectos relevantes de la oferta de TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU

Las siguientes tablas resumen la valoración que realizamos de cada uno de los recursos del equipo de trabajo propuesto:

Perfil	Valoración	Puntuación
Perfil Técnico de Soporte	√	3,5

El perfil mínimo comprometido, obtenido a partir de la información proporcionada, contempla una experiencia significativa en las funciones correspondientes en comparación con el resto de propuestas para este perfil si bien se hubiera valorado una mayor cobertura en la experiencia comprometida en tecnologías relevantes, no quedando justificadas la experiencia en metodologías, o tecnologías relacionadas con escritorios Windows, gestión de inventario, servicios de actualización, sistema de gestión de colas de espera, servicios basados en Windows Server o navegadores web.

La formación mínima comprometida para este perfil cubre de forma adecuada lo requerido para las funciones y tecnologías indicadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	09/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 16/18	



A partir de la información anterior, y sobre una puntuación máxima de 20 puntos, la valoración del aspecto relativo a “Recursos asociados al servicio” es la siguiente:

Recursos asociados al servicio			
Licitador	Responsable del servicio, Coordinador del Servicio y Técnico de sistemas	Perfil de técnicos de soporte	Valoración parcial
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.	15	3,5	18,5
TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	10	3,5	13,5
<i>MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO</i>	<i>15</i>	<i>5</i>	<i>20</i>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ FERNANDO PUJOL CONEJO	09/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 17/18	



3. Cuadro resumen comparativo

Considerando todos los aspectos anteriores, la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor descritos en el apartado 8 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares queda resumida en el siguiente cuadro:

Licitador	Propuesta de servicios y modelo de organización del servicio global	Recursos asociados al servicio	Total Valoración Sobre 2
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.	15	18,5	33,5
TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	10	13,5	23,5
<i>MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>40</i>

Ambos licitadores superan con su plan de proyecto el umbral de 20 puntos.

Firmado a la fecha de la firma digital:

Fernando Pujol Conejo
Sección de Sistemas

Salvador Santander Gutiérrez
Sección de Informática y Sistemas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ FERNANDO PUJOL CONEJO	09/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW324E2AW6US6YV9ZXGFHRFJZJ	PÁG. 18/18	

INFORME DE VALORACIÓN GLOBAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA EL EXPEDIENTE 2025/000783 (25-004) DENOMINADO “SERVICIOS DE SOPORTE INTEGRAL DE INCIDENCIAS INFORMÁTICAS EN TODAS LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA).”

1. Antecedentes

En relación a la licitación del expediente 2025/000783 y como continuación al correspondiente acto de apertura del sobre nº 3 efectuado el pasado 9 de septiembre, se elabora el presente informe de valoración de la documentación presentada en dicho sobre, aplicando para ello los criterios de valoración mediante aplicación de fórmulas descritos en el apartado 8 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Cláusulas 10)

...

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas 60 puntos

1. Proposición económica:..... 30 puntos

Para la distribución de los puntos se procederá de la siguiente forma:

- Se multiplicará la oferta económica (precio ofertado) de cada licitador (Pi) por el % que representa dicha oferta sobre el Precio de Licitación (PML). Así se obtiene el denominado Valor Global (VGi).
- Al licitador cuyo Valor Global sea menor (siempre coincide con la oferta más económica) se le asignan la totalidad de los puntos. Le dominaremos Licitador L.
- La puntuación de los demás se obtendrá dividiendo el denominado Valor Global del Licitador L por el denominado “Valor Global (VG)”

siendo:

- Pi: Oferta económica de cada empresa (en euros)
- PML: Presupuesto de Licitación (en euros)
- VGi: $(Pi / PML) * Pi$
- VGmin: VGi mínimo
- K: Puntos a distribuir

$$\text{Puntuación final} = K * \text{VGmin} / \text{VGi}$$

2. Horario y nivel de disponibilidad de determinados recursos adscritos al serviciohasta 7 puntos


Indicar el horario de disponibilidad de los servicios indicados a continuación:

Servicios bajo modalidad de consumo por unidad de intervención hasta 3 puntos

Técnico de sistemas hasta 4 puntos

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que contemple la mayor disponibilidad horaria para el uso de los servicios de técnico de sistemas y de soporte por unidad de intervención, es decir 24x7, y 0 puntos a la que presente exclusivamente el horario de atención fijada como base en el pliego técnico, valorándose el resto de las ofertas de forma proporcional a estos extremos.

3. Recursos técnicos destinados a la atención de los servicios de soporte por unidad de intervención (Soporte local, soporte a instalaciones y soporte para reparaciones de hardware) en la región de Andalucía que tendrá un peso en la puntuación total de.....**hasta 18 puntos**

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	10/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFAZRR5BQUUJW9SGVA86253L5	PÁG. 1/7	



A cada oferta se le asignará el valor (VO) resultante de aplicar la siguiente fórmula:

$$VO = PGO \times PTP$$

donde,

- PTP: Promedio provincial de número de técnicos, es decir, número total de técnicos dividido entre 8 provincias. A efectos de cálculo de la puntuación, solo se computaran el 30% de los técnicos correspondientes a subcontratas. No se considerará una dotación superior a 30 técnicos por provincia, entendiéndose que a partir de ese volumen la empresa dispone de recursos suficientes para la adecuada atención de intervenciones en dicho ámbito geográfico.

PGO: Presencia Geográfica del Ofertante, obtenida como suma del número de provincias en las que la empresa dispone de punto de presencia propio o de subcontratas.

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta con mayor VO y 0 puntos a la que tenga el menor VO, valorándose el resto de las ofertas de forma proporcional a estos dos extremos.

En cualquier momento del procedimiento de adjudicación, si se estima necesario, la Agencia podrá requerir a los licitadores documentación acerca de la veracidad de los datos anteriores. Deberá facilitarse un listado de direcciones de las ubicaciones de los puntos de presencia indicados en la tabla anterior.

4. Unidades de intervención adicionalmente ofertadas.....hasta 5 puntos

Se valorará las unidades de intervención adicionalmente ofertadas a las requeridas para los servicios de soporte por Unidad de Intervención. Estas unidades adicionales se deberán ofertar sin coste adicional para la Agencia y su consumo se distribuirá de forma homogénea a lo largo de las certificaciones del proyecto.

- Se otorgarán 0,5 puntos por cada 20 unidades adicionales de soporte local [UI-SL (horas)], hasta un máximo de 120.
- Se otorgarán 0,5 puntos por cada 5 unidades adicionales de instalación de cableado [UI-CB (intervenciones)], hasta un máximo de 10.
- Se otorgarán 0,5 puntos por cada 5 unidades adicionales de mantenimiento hardware [UI-RH (intervenciones)], hasta un máximo de 10.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

Para continuar en el proceso de adjudicación, el licitador deberá obtener al menos 20 puntos en los criterios valorables mediante juicio de valor.

Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja:

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

- Cuando concurra un solo licitador, se podrá considerar que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, cuando suponga, en cuanto al precio, una baja superior al 15% del presupuesto de licitación.

- Cuando concurren dos o más licitadores se podrá considerar que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, cuando suponga, en cuanto al precio, una baja superior al 15% de la media aritmética de todas las ofertas presentadas.

No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	10/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFAZRR5BQUUJW9SGVA86253L5	PÁG. 2/7	



En caso de que las empresas de un mismo grupo presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación del contrato, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de apreciación relacionado anteriormente, la oferta más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para la apreciación de ofertas desproporcionadas o temerarias, respecto de las restantes ofertas formuladas por la empresas de grupo.

Los parámetros descritos se aplicarán sobre el importe total de la oferta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ

10/09/2025

FERNANDO PUJOL CONEJO

VERIFICACIÓN

Pk2jmYFAZRR5BQUUJW9SGVA86253L5

PÁG. 3/7





2. Puntuación técnica obtenida en la fase de valoración mediante juicio de valor

Según informe de valoración técnica de la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº2 relativa a criterios valorables mediante juicio de valor, la puntuación técnica obtenida por las empresa presentadas y hecha pública con anterioridad a la apertura del sobre nº3, es la siguiente:

Empresa	Propuesta de servicios y modelo de organización del servicio global	Recursos asociados al servicio	Total Valoración Sobre 2
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.	15	18,5	33,50
TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	10	13,5	23,50

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	10/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFAZRR5BQUUJW9SGVA86253L5	PÁG. 4/7	

**3. Puntuación sujeta a valoración mediante la aplicación de fórmulas**

A continuación se detalla la valoración obtenida por las propuestas valoradas en esta fase en cada uno de los criterios, aplicando para ello los establecidos en el apartado 8 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

3.1 Proposición económica

Sobre una puntuación máxima de **30 puntos** y aplicando la fórmula establecida para este criterio se obtiene la siguiente distribución de puntuaciones.

Empresa	Proposición económica (Pi) (s/IVA)	Valor Global (VGi)	Puntos Proposición económica (K*VGmin/VGi)
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	417.184,00 €	378.871,93 €	30,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	457.881,55 €	456.397,68 €	24,90

Precio licitación (PML) (s/IVA)	459.370,24 €
Oferta mín	417.184,00 €
VGmin	378.871,93 €
Puntos a distribuir (k)	30
Media aritmética de las ofertas (MA)	437.532,78 €
Limite oferta anormalmente baja (MA - 15%)	371.902,86 €

Según se indica en el apartado 8 del anexo I del PCAP, ninguna de las ofertas presentadas se encuentra dentro de los parámetros objetivos para considerarlas anormalmente bajas.

3.2 Horario y nivel de disponibilidad de determinados recursos adscritos al servicio.

Sobre una puntuación máxima de **7 puntos** y aplicando la fórmula establecida para este criterio se obtiene la siguiente distribución de puntuaciones.

Empresa	Disp. Semanal Servicios bajo UI	Puntos	Disp. Semanal Técnico de Sistemas	Puntos	Total Puntos
		(Servicios bajo UI) (max. 168h.)		(Técnico de Sistemas) (max. 168h.)	
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	168,00	3,00	168,00	4,00	7,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	55,00	0,98	40,00	0,95	1,93

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	10/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFAZRR5BQUUJW9SGVA86253L5	PÁG. 5/7	



3.3 Recursos técnicos.

Sobre una puntuación máxima de 18 puntos y aplicando la fórmula establecida para este criterio se obtiene la siguiente distribución de puntuaciones.

Empresa	Recursos técnicos (VO = PGO x PTP)	Puntos Recursos técnicos (VO)
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	235,50	0,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	240,00	18,00

3.4 Unidades de intervención

Sobre una puntuación máxima de 5 puntos y aplicando la fórmula establecida para este criterio se obtiene la siguiente distribución de puntuaciones.

Empresa	Unidades adicionales	Puntos	Unidades adicionales	Puntos	Unidades adicionales	Puntos	Total Puntos
	(UI-SL)	(UI-SL)	(UI-CB)	(UI-CB)	(UI-RH)	(UI-RH)	
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	120 UI	3,00	10 UI	1,00	10 UI	1,00	5,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	0 UI	0,00	0 UI	0,00	0 UI	0,00	0,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	10/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFAZRR5BQUUJW9SGVA86253L5	PÁG. 6/7	



4. Resumen de puntuaciones

El resumen de puntuaciones totales obtenidas por los licitadores es la mostrada en la siguiente tabla:

OFERTA	Total Puntuación Criterios juicio de valor	Puntos proposición económica	Puntos Horario y nivel de disponibilidad	Puntos Recursos técnicos	Puntos Unidades de intervención adicional	Total Puntuación Criterios fórmulas	TOTAL Puntuación
AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.	33,50	30,00	7,00	0,00	5,00	42,00	75,50
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	23,50	24,90	1,94	18,00	0,00	44,84	68,34

Resultando la oferta mejor clasificada la presentada por **AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.** con **CIF B90361312**, con una puntuación total de **75,50** puntos.

Firmado a la fecha de la firma digital:

Fernando Pujol Conejo
Sección de Sistemas

Salvador Santander Gutiérrez
Sección de Informática y Sistemas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR SANTANDER GUTIERREZ	10/09/2025	
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFAZRR5BQUUJW9SGVA86253L5	PÁG. 7/7	